

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-26/07/2018-6 MOCIÓN DEL GRUPO PP SOBRE REPROBACIÓN A LA CONCEJALA DA. LORENA MORALES POR SU INTERVENCIÓN EN EL PLENO DE MAYO (versión 2)</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: Y1VQ4-CW751-Q7YED Fecha de emisión: 21 de agosto de 2018 a las 8:49:21 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 10:53 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 14/08/2018 14:04</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/08/2018 14:04</p>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C A: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 26 de julio de 2018, estando presentes los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

23.- MOCIÓN DEL GRUPO PP SOBRE REPROBACIÓN A LA CONCEJALA DA. LORENA MORALES POR SU INTERVENCIÓN EN EL PLENO DE MAYO 2018 AL ASEGURAR QUE UNO DE CADA TRES HOMBRES PINTEÑOS ES USUARIOS DE PROSTITUCIÓN

Constan en el acta las intervenciones
..//..

Por mayoría de los asistentes, con 9 votos a favor de los Grupos Municipales de de Partido Popular y Ciudadanos, y 12 votos en contra de Ganemos Pinto y Partido Socialista, el Ayuntamiento Pleno, **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Partido Popular sobre reprobación a la Concejala Dña. Lorena Morales por su intervención en el Pleno de mayo 2018 al asegurar que uno de cada tres hombres pinteños es usuarios de prostitución, figurando en la parte dispositiva de la moción, el siguiente acuerdo:

- Reprobar a la concejala doña Lorena Morales Porro su calificar a uno de cada tres hombres pinteños como usuario de la prostitución, o “putero”.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO DE REPROBACIÓN A LA CONCEJALA DOÑA LORENA MORALES PORRO POR SU INTERVENCIÓN EN EL PLENO DE MAYO DE 2019 AL ASEGURAR QUE UNO DE CADA TRES HOMBRES PINTEÑOS ES USUARIO DE LA PROSTITUCIÓN

El pasado Pleno de 31 de Mayo de 2019, el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero español presentó una moción relativa a la creación de una ordenanza contra la prostitución y trata de personas. Durante la misma, la concejala del Grupo Socialista aseguró varias veces que “uno de cada tres españoles es putero”, haciendo referencia a un estudio realizado por una entidad que trabaja por en el apoyo y reinserción de la prostitución. En base a ese dato, la Sra. Morales Porro, lo aplicó a Pinto, asegurando que “uno de cada tres españoles es putero y uno de cada tres hombres de Pinto es putero y se tienen que ir al polígono Marconi....”.

Para este Grupo Municipal, esta última aseveración de la Sra. Morales Porro es ofensiva al calificar a un tercio de los hombres pinteños como usuario de la prostitución, cosa que, en ningún caso comparte este Grupo. Por tal motivo, consideramos necesario la reprobación de esta concejala, toda vez que, tras pronunciarla, no ha realizado matización ni disculpa alguna.

Es por todo ello, que el Grupo Municipal del Partido Popular presenta al Pleno la presente moción con los siguientes

ACUERDOS:

Reprobar a la concejala doña Lorena Morales Porro su calificar a uno de cada tres hombres pinteños como usuario de la prostitución, o “putero”.

En Pinto, a 17 de Julio de 2018.



Julio López Madera

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

Grupo Municipal del Partido Popular de Pinto
CASA DEL CHOCOLATE - C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11
28320 Pinto (Madrid)
Telf: 91 248 39 14
grupoppinto@gmail.com